



MUNICIPALIDAD DE
PARRAMOS
CHIMALTENANGO

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
PERÍODO 2022**

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
INTERNO GUBERNAMENTAL
-SINACIG-

*Parramos
florece!*

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

ÍNDICE

Introducción	1
Fundamento Legal	2
Objetivos	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
Alcance	3
Resultados de los Componentes del Control Interno	4
Entorno de Control y Gobernanza	4
Evaluación de Riesgos	5
Actividades de Control	5
Información y Comunicación	6
Actividades de Supervisión	7
Conclusión sobre el Control Interno	8

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

MISIÓN

Promover con calidad humana y capacidad, la resolución a las necesidades sociales mediante el empoderamiento y el diálogo en pos del desarrollo municipal, brindando así los servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida a beneficio de la población.

VISIÓN

Ser la institución edil líder en promover el crecimiento económico, social, cultural y deportivo al velar por la integridad territorial, el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural en pos del bienestar de los vecinos del municipio.

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

INTRODUCCIÓN.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG– incluye las mejores prácticas de los marcos normativos emitidos por las organizaciones internacionales siguientes: Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO por sus siglas en inglés), la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés). Adicionalmente se ha tomado como base normativa la legislación nacional, manuales y guías emitidos por los entes rectores de las finanzas, planificación, gestión del recurso humano y aspectos fiscales del país.

El SINACIG es adaptable para diferentes Direcciones y unidades ejecutoras de la Municipalidad, independientemente del tamaño, estructura, complejidad de procesos y naturaleza de actividades.

El informe expone de forma clara y general las acciones que fueron desarrolladas durante el período 2022, siendo su objetivo primordial la detección de eventos que causan incertidumbre dentro de la institución y evitar su ocurrencia.

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

FUNDAMENTO LEGAL.

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 232;
- ✓ Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas;
- ✓ Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas;
- ✓ Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Establecer aptitudes laborales y fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango a través de capacitaciones y el manejo de controles internos del recurso humano municipal, esto con el fin de mejorar el desempeño laboral, logrando efectividad, productividad y promoviendo el desarrollo de la administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Desarrollar objetivos estratégicos que proporcionen un vínculo con las prácticas de la Municipalidad de Parramos Chimaltenango, para apoyar los planes y programas, los cuales deben ser específicos, medibles, alcanzables y relevantes, logrando así el desarrollo interno municipal.

Los objetivos estratégicos deben ser del conocimiento de todos los niveles de la estructura organizacional de la municipalidad, implementando estrategias internas como:

- Realizar una adecuada programación y ejecución de actividades a través de la coordinación entre las diferentes dependencias municipales;



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

- Fortalecer de herramientas administrativas a todas las dependencias municipales con el fin de establecer los planes de trabajo de cada unidad dentro de la Municipalidad;
- Implementar una gestión ambiental sostenible, la conservación de los ecosistemas, la protección del medio ambiente y la inclusión de todos los habitantes del municipio de Parramos Chimaltenango ante la gestión ambiental municipal.

ALCANCE.

Avanzar en la implementación de los ejes de desarrollo sostenible, la implantación, elaboración y ejecución de planes municipales que fortalezcan las distintas dependencias municipales. Esto con el fin de cumplir los objetivos y metas trazadas durante el periodo correspondiente al año 2022.

Siendo uno de los alcances municipales el de ser una de las municipalidades sobre salientes dentro de la administración municipal, llevando con ello la implementación de normas y objetivos medibles, solucionando así las debilidades municipales. Implementando herramientas que fortalezcan la gobernanza municipal.

Ser una institución que brinde una atención eficiente y eficaz al vecino parrameño, debiendo fortalecer constantemente las capacidades administrativas del personal municipal.

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.

1. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Durante la evaluación realizada a la institución, se observó inconsistencias con relación al control interno en el cumplimiento con lo que se establece en las leyes de la materia: Decreto 12-2002 Código Municipal y sus Reformas, Decreto 1-87 Ley de Servicio Municipal, el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Puestos Funciones y Atribuciones de la Municipalidad de Parramos.

La aplicación del Código de Ética es de suma importancia para seguir conociendo el comportamiento del personal dentro de la institución, identificando así los malos hábitos y costumbres, así como de la aplicación del Reglamento Interno dentro de la misma.

Los alcances obtenidos dentro del componente de control y gobernanza son los siguientes:

- La correcta ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023;
- Se constató que el organigrama de funciones se encuentra debidamente estructurado de acuerdo a las necesidades de la población, siendo las unidades evaluadas: Recursos Humanos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Servicios Municipales, Dirección Municipal de la Mujer, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales y Policía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Con los resultados obtenidos en la Evaluación de Riesgos se puede establecer que el Comité Municipal debe de actuar de forma inmediata en el monitoreo, evaluación y respuesta de forma eficiente para poder mitigarlos y obtener un riesgo residual aceptable para evitar el fraude y corrupción dentro de la Municipalidad de Parramos Chimaltenango.

Y para el efecto se evaluaron las siguientes unidades:

- Departamento de Recursos Humanos;
- Unidad de Acceso a la Información;
- Secretaría Municipal;
- Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal;
- Dirección Municipal de Planificación;
- Unidad de Ordenamiento Territorial;
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal;
- Dirección Municipal de la Mujer;
- Dirección de Servicios Municipales;
- Juzgado de Asuntos Municipales;
- Policía Municipal.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

En lo que se refiere a las Actividades de Control evaluadas dentro de la Municipalidad de Parramos Chimaltenango se observa que cada una se implementa de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Procedimientos lo cual demuestra la eficacia y eficiencia con la que se cumplen para obtener los mejores resultados.

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Se constato la aplicación de evaluaciones periódicas realizadas por las unidades de auditoría interna y auditoría externa y sus debidas recomendaciones, así como la correcta aplicación del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, lo cual realza el cumplimiento y mejora de resultados dentro de la institución.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La información y comunicación dentro de la Municipalidad de Parramos se realiza de la forma más adecuada posible, a través de los medios de información considerados eficientes que son susceptibles a tener errores, cada una de las transacciones que se realizan son autorizadas por la máxima autoridad, cada uno de los archivos se llevan de forma documental y digital para llevar un estricto y debido orden en la información o los reportes que deben de remitirse a los entes rectores en el momento oportuno.

Para llevar un orden en el traslado de información se cuenta con los siguientes:

- La unidad de libre acceso a la información pública es el puente entre la población y la Municipalidad de Parramos en relación a la transparencia de su gestión administrativa;
- El Sistema de GUATECOMPRAS en la adquisición y contratación de bienes y/o servicios para la Municipalidad de Parramos;
- El Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales para tener un mejor control y transparencia en la ejecución del presupuesto asignado a la municipalidad:

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

- La Contraloría General de Cuentas como ente fiscalizador del interés hacendario del Estado.

5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.

Dentro de las actividades de supervisión y de control se debe reiterar que la máxima autoridad y el equipo de dirección de la municipalidad son los responsables de corregir las deficiencias que ocurren dentro del control interno para evitar el uso inadecuado de los recursos de la municipalidad y el incumplimiento de las normas, acuerdos y/o regulaciones municipales.

El Concejo Municipal es quien ejerce el gobierno del municipio, y es el encargado de velar por el desarrollo integral, social, cultural y académico en el municipio, de estos se pueden mencionar algunos proyectos realizados:

- Apoyo con servicios de salud y vivienda a familias de escasos recursos;
- Actualización de las áreas rurales pobladas;
- Ampliación del alumbrado público en el municipio;
- Reforestación de los principales bosques del municipio;
- Planta de tratamiento de aguas negras en beneficio de las comunidades rurales;
- Perforación de pozo en beneficio de las comunidades rurales.

La Contraloría General de Cuentas como ente fiscalizador de la administración pública, el objetivo principal es verificar si la gestión de la institución se realiza con probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO.

Realizado el análisis de Control Interno de la Municipalidad de Parramos, Chimaltenango, se establece que tiene un comportamiento funcional, siendo siempre necesario mejorar el Control Interno existente, lo cual permitirá establecer de la mejor forma el uso eficiente los recursos humanos, financieros y materiales y de esa forma poder asegurar el cumplimiento en el desempeño de la misión o propósito, así como la correcta aplicación de la normativa vigente y la correcta rendición de cuentas.